



DECRETO

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2022/51	La Junta de Gobierno Local

**DOÑA MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, EN CALIDAD DE
ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO,**

DISPONGO:

PRIMERO.- Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo de convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	Miércoles, 21 de diciembre de 2022, a las 13:30 horas
Lugar	Despacho de la Alcaldía

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO.- Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Parte resolutive:

- 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022.**
- 2. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**
- 3. CUENTAS DE GASTOS.**
 - 3.1. RELACIÓN DE FACTURAS PARA APROBAR.**
 - 3.2. OTROS ACUERDOS DE GASTOS.**
- 4. LICENCIAS DE OBRAS.**
 - 4.1. APROBACIÓN DEL EXPTE.: 2531/57/2022–G-5070/2022. D. JOHANNES VAN HOUWELINGENEN. LICENCIA DE OBRAS PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, EN URBANIZACIÓN CALARREONA, 57 PARCELA E.7 DE ÁGUILAS.**
- 5. ASUNTOS GENERALES.**
 - 5.1. APROBACIÓN DEL EXPTE.: 7301/2022. SOLICITUD DE D.ª MARÍA DE HARO MARTÍNEZ, DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO), PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN INMUEBLE SITO EN CALLE JOVELLANOS, Nº 54, DE ÁGUILAS.**
 - 5.2. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS, Y EL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA OFICINA DE**



Ayuntamiento de

Águilas

REHABILITACIÓN EN EL MARCO DEL REAL DECRETO 853/2021 DE 5 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

5.3. OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE AUTOTAXI EN EL MUNICIPIO DE ÁGUILAS (EXPTE.: 2543/2021).

6. SERVICIOS SOCIALES.

6.1. SOLICITUDES DE AYUDAS ECONÓMICAS.

7. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

B) Ruegos y preguntas.

**En Águilas, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**